

SESIONES ORDINARIAS

2021

ORDEN DEL DÍA N° 544

Impreso el día 24 de noviembre de 2021

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2021

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Acciones** para el desarrollo de la Reserva Natural “Camino de las Flores”, ubicado en la localidad de Longchamps, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Martínez, M. R., Moreau C., Grosso, Caparros, Macha, Hernández, Ormachea, Koenig, Rodríguez Saa, Bormioli, Selva, Fernández H., Correa, Yasky y otras/os.** (2.451-D.-2021.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Martínez, M. R. y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las acciones llevadas adelante por organizaciones sociales y ambientalistas para el desarrollo de la Reserva Natural “Camino de las Flores”, uno de los últimos espacios verdes que conserva muestras de flora y fauna nativa y humedales dentro del partido de Almirante Brown, ubicado en la localidad de Longchamps, de dicho distrito de la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las acciones llevadas adelante por organizaciones sociales y ambientalistas para el desarrollo de la Reserva Natural “Camino de las Flores”, uno de los últimos espacios verdes que conserva muestras de flora y fauna nativa y humedales dentro del parti-

do de Almirante Brown, ubicado en la localidad de Longchamps, de dicho distrito de la provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2021.

Leonardo Grosso. – Brenda L. Austin. – Daniela M. Vilar. – Federico Fagioli. – Karin A. Alume Sbodio. – Pablo M. Ansaloni. – Martín A. Berhongaray. – Graciela Camaño. – Mabel L. Caparros. – Gabriela B. Estévez. – Eduardo Fernández. – Martín Grande. – Fernando A. Iglesias. – Florencia Lampreabe. – María R. Martínez. – Josefina Mendoza. – Gustavo Menna. – Rosa R. Muñoz. – Alejandra del Huerto Obeid. – Dina Rezinovsky. – Rodolfo Tailhade. – Romina Uhrig. – Juan B. Vázquez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Martínez, M. R. y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las acciones llevadas adelante por organizaciones sociales y ambientalistas para el desarrollo de la Reserva Natural “Camino de las Flores”, uno de los últimos espacios verdes que conserva muestras de flora y fauna nativa y humedales dentro del partido de Almirante Brown, ubicado en la localidad de Longchamps, de dicho distrito de la provincia de Buenos Aires, luego de su estudio acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución.

Leonardo Grosso.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés las acciones llevadas adelante por organizaciones sociales y ambientalistas para el desarrollo de la Reserva Natural “Camino de las flores”, uno de los últimos espacios verdes que conserva muestras de flora y fauna nativa y humedales dentro del partido de Almirante Brown, ubicado en la localidad de Longchamps, de dicho distrito de la provincia de Buenos Aires.

*María R. Martínez. – Hilda C. Aguirre. –
Juan C. Alderete. – Alicia N. Aparicio.
– Claudia A. Bernazza. – Lisandro
Bormioli. – Mabel L. Caparros. – Walter
Correa. – Nelly R. Daldovo. – Héctor
Fernández. – Alcira E. Figueroa. –
Leonardo Grosso. – Estela Hernández.
– Marcelo Koenig. – Florencia
Lampreabe. – Mónica Macha. – Cecilia
Moreau. – Rosa R. Muñoz. – Estela M.
Neder. – Claudia B. Ormachea. – Blanca
I. Osuna. – Nicolás Rodríguez Saa.
– Carlos A. Selva. – Mirta Tundis. –
Fernanda Vallejos. – Hugo Yasky.*